



## Resumen de la regla propuesta de TRS

---

### **Regla 41.38. Fecha de finalización de la cobertura**

La ley estatal exige que Teacher Retirement System of Texas (TRS) administre el programa de manera responsable y fije las primas de modo que se sostenga la estabilidad financiera a largo plazo del Fondo Fiduciario TRS-ActiveCare. Cada año, TRS fija las primas en función de la inscripción prevista y los costos de atención médica para el siguiente año del plan. Este proceso parte de la base de que los participantes que se inscriban por lo general permanecerán inscritos y que el fondo seguirá recibiendo las contribuciones para la cobertura durante todo el año.

En cambio, la Regla 41.38(a)(7) permite a los participantes cancelar de manera voluntaria la cobertura de TRS-ActiveCare al final de cualquier mes durante el año del plan, incluso sin un acontecimiento admisible de vida en virtud de la Ley de Transferibilidad y Responsabilidad de Seguridad Social (HIPAA). Esto puede provocar inestabilidad en las inscripciones y dificultar que TRS fije las primas con exactitud y gestione los costos. Además, esto es incompatible con las prácticas estándar en materia de seguros médicos.

TRS propone derogar la Regla 41.38(a)(7) con el fin de promover una inscripción más predecible, apoyar la fijación estable de primas y ayudar a proteger la sostenibilidad a largo plazo del programa TRS-ActiveCare. Los participantes aún podrán cambiar o cancelar su cobertura a mitad de año cuando experimenten acontecimientos admisibles de vida, según lo exige la ley federal.